

# EDUCACIÓN

*Las y los profesores tenemos mucho que decir*



POR LA DIGNIDAD Y ORGULLO  
DE SER DOCENTES

¡A CAMBIAR EL COLEGIO!



**Saber-Ser-Hacer,  
acercamiento a la Pedagogía  
Crítica Transformadora**  
(pág. 8)

**Los desafíos del  
profesorado ante el  
nuevo escenario**  
(pág. 12)

**Entrevista a Cristián Cuevas  
y su mirada sobre el  
mundo sindical**  
(pág. 20)

*MUD*



# OLGA Poblete (1908-1999)

Ingresó al Instituto pedagógico, titulándose como profesora de Historia y Geografía en 1929. Ejerció su profesión en diferentes liceos. Entre ellos destaca el Liceo Experimental Manuel de Salas, en el que surgieron, a partir de su trabajo didáctico, los destacados "Cuadernos de Estudios Sociales" que luego se hicieron extensivos a otros establecimientos.

En su juventud tomó partido contra el fascismo y contra la guerra. Se manifestó para derrocar la dictadura de Ibáñez del Campo y trabajó para lograr el triunfo del Frente Popular.

En 1935, junto a Elena Caffarena, fundó el Movimiento por la Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCH), organización que contribuyó a la democratización de los espacios de construcción política.

Olga, con 65 años, no se amedrentó ante la dictadura de Augusto Pinochet e «impulsó a las organizaciones de mujeres para unirse ante la dictadura», transformándose según ella: en una «educadora clandestina».

«El MEMCH fue para mí una gran escuela de civismo-feminismo. Hasta entonces yo había enseñado Historia en "género masculino". Comencé a preguntarme: Y las mujeres, ¿dónde estaban? ¿Qué hacían? Elena Caffarena y Marta Vergara sabían mucho más que yo, por sus lecturas y un gran caudal de reflexiones. De ellas comencé a comprender y a ponderar»

## REVISTA EDUCACIÓN

EDICIÓN N° 11 / 2016

REVISTA EDUCACIÓN, MEDIO OFICIAL DEL MOVIMIENTO POR LA UNIDAD DOCENTE

### Equipo Editorial

Constanza Rodríguez  
Andrés Arce  
Loreto Serra  
Ariel Montero  
Odaimis Moraga  
Karüwa Thiess  
Leandro Silva  
Natalia González  
Giovanna Astorga

### Diseño y diagramación

Kim López

### Fotografía de portada

John Überuaga

### Contacto

[www.unidaddocente.cl](http://www.unidaddocente.cl)

EL PRESENTE NÚMERO DE REVISTA EDUCACIÓN SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN MAYO DE 2016 Y CONSTÓ DE UN TIRAJE DE 2000 COPIAS.

**E**n primer lugar, saludar a quienes han seguido nuestra Revista Educación y han contribuido a difundir este instrumento puesto al servicio de la organización de las y los trabajadores de la educación.

Este año 2016 se define como un año clave en el contexto de reformas impulsadas por la Nueva Mayoría. En el parlamento aún se discute el Proyecto de Ley de Desmunicipalización, que como ya se ha anunciado, evade el problema de lo público y del financiamiento vía subvención a la demanda. Ya promulgadas se encuentran la Ley de Inclusión, que resguarda los intereses de los sostenedores privados para mantener el mercado educativo, y finalmente una Carrera Docente aprobada por la clase política pero rechazada rotundamente por más de 200 mil profesores y profesoras de Chile.

Aun así, no nos han derrotado, pues las y los docentes chilenos vamos construyendo un nuevo relato de experiencias de lucha contribuyendo a la gran tarea histórica de la reorganización de las y los trabajadores. Este año enfrentamos grandes desafíos, el primero es de cara a noviembre, donde la unidad del Magisterio se hará presente para disputar la representación en el Colegio de Profesores de Chile (CPCN) hoy en manos de la Nueva Mayoría. El diagnóstico es claro, el magisterio atraviesa una profunda crisis de legitimidad y representatividad política, por lo cual consideramos fundamental levantar un nuevo *Congreso Estatutario* para construir desde las bases un magisterio que esté a la altura de las luchas sociales.

En segundo lugar, creemos firmemente en un CPCN protagonista en el debate educativo de nuestro país que levante las banderas de una Pedagogía Crítica Transformadora. En este sentido, nos abocamos a recuperar el CPCN para desarrollar un nuevo *Congreso Educativo* donde logremos revitalizar nuestro discurso pedagógico.

Una tercera tarea es la unidad de las y los trabajadores de la educación, pues la coyuntura electoral del CPCN convoca al profesorado chileno en su conjunto sin importar la dependencia de nuestro lugar de trabajo. Un especial saludo quisieramos brindar a Federación de Trabajadores de la Educación (FENATED), al ex dirigente de la CTC Cristián Cuevas y al Centro de Fortalecimiento Sindical Rodrigo Cisternas, quienes han sido partícipes de esta edición desde el mundo sindical compartiendo sus experiencias y análisis del momento político actual.

Nuestra edición N° 11 rescata el aporte de una mujer con vocación de lucha, la educadora Olga Poblete, quien no solo fue parte del surgimiento del movimiento de emancipación de la mujer en Chile, sino que contribuyó tenazmente a los procesos de democratización política. Además, compartimos nuestros análisis en torno a las reformas de la Nueva Mayoría, la Desmunicipalización y lo que quedó de la Carrera Docente. Finalmente, desde Cerro Navia un relato que nos recuerda nuestras condiciones de precariedad y flexibilidad laboral.

Porque con la Unidad por delante, la dignidad florece en nuestras manos.

**¡ARRIBA PROFES DE CHILE!**



# Desmunicipalización:

OTRA LEY DE "GATO POR LIEBRE"

**Andrés Arce**

Profesor de Lenguaje y Comunicación  
MUD Sección Valparaíso



**Leandro Silva**

Profesor de Lenguaje y Comunicación  
MUD Sección Valparaíso



**L**a Desmunicipalización ha sido una demanda histórica del profesorado chileno, así como la gratuidad de la educación y la carrera profesional docente. Sin embargo, tales demandas fueron apropiadas como consignas por el paquete de reformas educativas impulsadas por el gobierno de turno y prácticamente vaciadas de todo contenido profundo.

En múltiples números de la Revista Educación, al igual que en el libro *"Arriba Profes de Chile"* de Eduardo González, como MUD hemos manifestado la certeza de que hoy se está llevando a cabo una segunda etapa o fase de contrarrevolución en materia educativa. Con esto nos referimos al hecho que durante la dictadura militar se desarrollaron una serie de transformaciones profundas y de largo alcance en dicha área; mientras que de forma explícita los gobiernos de la Concertación y de la Alianza por Chile solo dieron continuidad al ideario neoliberal que la misma dictadura impuso. La promulgación de la LGE, la creación de la Superintendencia de Educación y la Agencia de Calidad, además de una serie de políticas gerencialistas, junto a lo que está realizando el actual gobierno de la Nueva Mayoría, son

signos de la continua indiferencia frente a las demandas históricas del movimiento social y en particular, del Magisterio.

Durante este último período se han presenciado al menos tres claras estrategias por parte de la Nueva Mayoría para seguir operando bajo este mismo orden de cosas. En primer lugar, la llamada "Ley de Inclusión" planteó más incertidumbres que certezas respecto a su propio nombre y, sobre todo, en relación a una evidente profundización en la lógica del Voucher (subsidio a la demanda), creando una nueva aplicación de la Ley SEP. En segundo lugar, con un rechazo prácticamente absoluto del conjunto del magisterio (movilizado a nivel nacional durante 57 días), se promulgó la ley que establece una "Carrera Docente", aplicando nociones neoliberales fatídicas para las comunidades educativas. Entre tales nociones se encuentra la vinculación del mérito individual a un aumento salarial, basado en la lógica de competencia entre pares. En ambos casos se observa que en lugar de resolver la profunda crisis en que se encuentra la educación pública, la intención de estas leyes es reajustar aún más el sistema de mercado en educación, actualizarlo

«Este nuevo proyecto no altera en lo más mínimo el modo de financiamiento ya instalado, ni se pronuncia en detalle sobre un nuevo rol del Estado en la educación. Así mismo, tal perspectiva de la educación ha llevado a establecer y a naturalizar la figura del "sostenedor", equiparando falazmente lo "público" con lo "privado" »

sin reparar en los efectos catastróficos que ha tenido hasta ahora y que han producido esta crisis.

En tercer lugar, y en el complejo escenario político ya descrito, situamos el proyecto de ley de “desmunicipalización”. Al analizarlo, resulta inquietante su título: “Sistema Nacional de Educación Pública”. En este se hallaría aparentemente una demanda histórica del Magisterio referida a la defensa del tal sistema educativo, es decir, acabar con los resabios de la tan nociva municipalización. En este sentido, cabe recordar que el proceso de municipalización no fue un fenómeno aislado. Para llevar a cabo la contrarrevolución educativa durante los años ochenta, fue necesario instalar un nuevo sistema de gestión y administración, que corresponde a la municipalización como tal. Pero también se requirió de un nuevo sistema de financiamiento en razón de la demanda y la libre competencia, es decir, la subvención. Además, se precisó de una redefinición del rol del estado como subsidiario, delegando la responsabilidad de la educación a los padres.

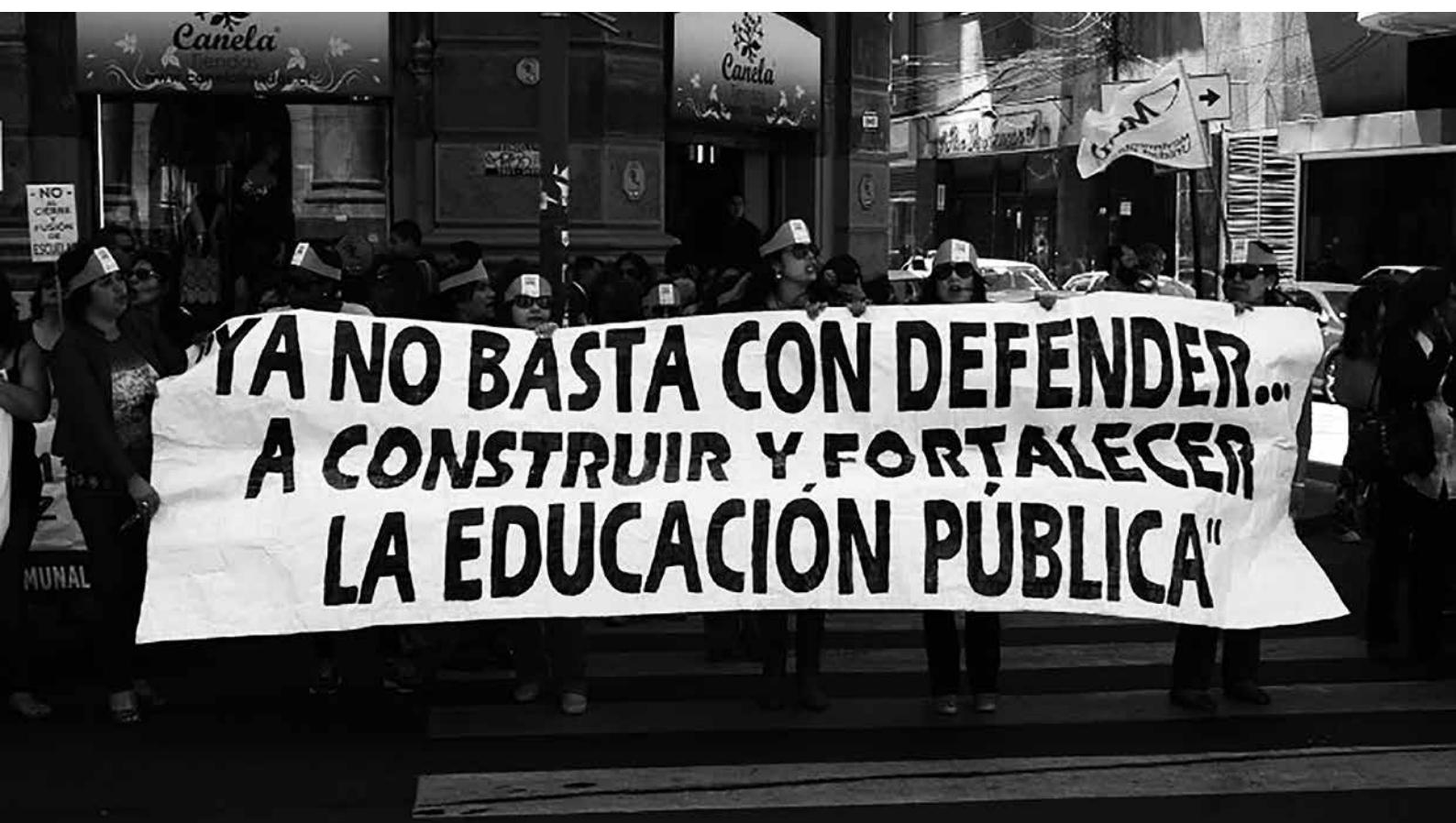
En razón de lo anterior, resulta importante recalcar que este nuevo proyecto no altera en lo más mínimo el modo de financiamiento ya instalado, ni se pronuncia en detalle sobre un nuevo rol del Estado en la educación. Así mismo, tal perspectiva de la educación ha llevado a establecer y a naturalizar la figura del “sostenedor”, equiparando falazmente lo “público” con lo “privado”. En otras palabras, lo

privado se presenta ahora como si fuera público solo porque recibe recursos estatales, sin considerar la segregación social que implica tal falacia.

Todos estos aspectos nos han llevado a discrepar rotundamente de aquella postura que ha manifestado la conducción de la Nueva Mayoría en la Mesa Nacional del Colegio de Profesores, ya que en su defensa acérrima al gobierno, han llegado a sostener que este proyecto termina con la crisis de las escuelas. No obstante, se observa que esta iniciativa trata de un nuevo marco regulatorio para la gestión y la administración de la educación que hoy se encuentra en manos de los municipios, sin garantizar que la “nueva institucionalidad” fortalecerá la educación pública y no aún más la privada. Este proyecto no se propone abarcar aquello que nosotros entendemos por público, en relación al rol y a la finalidad que tiene la educación en un proyecto país, que debe abarcar desde la educación parvularia hasta la educación superior, en un continuo donde cada una de estas partes resulta elemental para lograr un Chile más justo y más democrático.

Finalmente, quisiéramos enfatizar el hecho de que este proyecto no debe ser aprobado por el Magisterio, pues aunque la desmunicipalización representa un paso necesario para salir de la crisis, la orientación del actual proyecto se dirige una vez más en contrasentido de las demandas históricas que tienen las y los profesores Chile.

IRE



# Debate educativo actual

LOS NUEVOS RETOS DE LOS EDUCADORES EN CHILE EL 2016  
EN EL MARCO DE LAS REFORMAS DE LA NUEVA MAYORÍA

**Giovanna Astorga**

MUD Sección Metropolitana



«— *Mi nombre es Alicia, para servir a vuestra Majestad*  
— *DIJO MUY FINAMENTE LA MUCHACHA, PERO AGREGÓ PARA SUS ADENTROS: “Si no son nada más que un paquete de cartas!*  
¿A QUÉ TEMERLES?»

Lewis Carroll

**H**ay un acuerdo claro en la sociedad chilena, la educación no puede y no debe seguir siendo un bien de mercado. Esta consigna moviliza al mundo estudiantil en 2006 y 2011 de forma masiva y permite a Bachelet llegar al Gobierno en 2013, pero las promesas de convertir la educación en un derecho social quedan vacías cuando no se modifican los pilares del mercado.

Más de un cuarto de siglo ha pasado desde la llegada de la transición democrática a Chile y estos años solo han servido para profundizar el modelo mercantil en educación. Durante una primera etapa, bajo la idea de la mejora de la calidad y la equidad se invirtieron grandes fondos y se focalizaron los recursos en los establecimientos más pobres para lograr un sistema educativo más equitativo. Nada de esto consiguieron las medidas y políticas propuestas. Un claro ejemplo es el financiamiento compartido (ley promulgada en 1993) que sólo logra mantener y potenciar la competencia entre establecimientos “públicos” (municipales) y privados, y que al generar esa competencia promueve la existencia de establecimientos “buenos” y “malos” para que el mercado funcione. Este escenario nos lleva a que Chile sea un país más segregado a nivel educativo que social.

«*No consiguen con sus discursos y palabrerías convencernos. Sabemos, y seguiremos convencidos de ello, que estas leyes no cambian nada el modelo porque no tocan la competencia entre instituciones*»

Además de lo antes señalado, no se crean solo políticas de carácter económico que profundizan la mercantilización de la educación, sino también acciones de carácter pedagógico. La centralidad del discurso en la “eficiencia” docente genera la instauración de un modelo de docente técnico (que debe ejecutar cual robot), la estandarización, la presión insufrible por las mediciones de aprendizaje (SIMCE), etc., generan un contexto altamente competitivo en Chile y una escuela basada en lograr buenos resultados para cumplir con rendiciones de cuentas que justifiquen las inyección de recursos económicos.

Con esta realidad llega al Gobierno la Nueva Mayoría e instala en el discurso y, en el eje de sus políticas, el fin a la educación de mercado. Ante esto recuperamos la pregunta inicial: ¿Cuáles son los retos de los educadores en Chile en el marco de la Reforma de la Nueva Mayoría “para sacar la educación de la esfera del mercado” y “fortalecer la educación pública”?

Probablemente, uno de los retos, *en el país de las maravillas*, sea no entrar en el Jardín de La Reina, los profesores estamos conscientes que el juego está arreglado. Los naipes que se nos presentan en esta oportunidad: *Ley de Inclusión* (2015), *Ley de la Carrera Docente* (2015)

Proyecto de Nueva Institucionalidad Para la Educación Pública (2015), no son muy diferentes a los de períodos anteriores. No es casual que, nuevamente, no hayamos sido invitados a la hora del té. Volveremos a celebrar un día más nuestro *Feliz No Cumpleaños*. No obstante, contrario a lo que la *elite* y sus operadores políticos esperan de nosotros, esto no nos desalienta. No consiguen con sus discursos y palabrerías convencernos. Sabemos, y seguiremos convencidos de ello, que estas leyes no cambian nada el modelo porque no tocan la competencia entre instituciones (de hecho, las promueve más, con la posibilidad de cierre de escuelas por bajo rendimiento) y no elimina la lógica de rendición de cuentas y modelo gerencialista (la escuela actúa como una empresa y no como una comunidad).

No tenemos duda: el desafío es grande. Se nos invita —como señala el filósofo coreano Byung-Chul Han en su libro *La sociedad del cansancio*— a ser “sujetos de rendimiento”. Con la *Ley de Carrera Docente*, ya no será necesario tener un jefe que nos explote, sino que seremos nosotros quienes —si no logramos generar las fisuras al orden discursivo hegemónico sobre educación— por subir un escalón más con tal de destacar, terminaremos siendo los *amos-esclavos* de nosotros mismos.

Por ello, este 2016 el llamado es a la Unidad. Entre todos y todas, desataremos el nudo gordiano de una compleja trama de políticas educativas. Como Alicia, no le temeremos al paquete de cartas de los gobiernos de turno.

►RE►

NO ES MOMENTO  
PARA SER  
COBARDES



# Saber-Ser-Hacer

ACERCAMIENTO A LA PEDAGOGÍA CRÍTICA TRANSFORMADORA

**Rodolfo Lama**

MUD Sección Temuco



«ENSEÑAR NO ES TRANSFERIR CONOCIMIENTO, SINO CREAR LAS POSIBILIDADES PARA SU PROPIA PRODUCCIÓN O CONSTRUCCIÓN»

*Paulo Freire*

**L**a Educación toma un papel preponderante a la hora de proyectar los rumbos de una determinada sociedad. Sin embargo, igual que otros campos de desarrollo humano, no está ajena al sistema económico ni a la irradiación valórica-cultural que éste propaga. La *pedagogía crítica transformadora* nos invita a repensar esta plataforma (político-económica-social) desde la cual “emerge” nuestra entrega de saberes, la práctica educativa y la valoración que hacemos de ella.

La educación, como nos señala este modo de comprender y ejercer la pedagogía, no es neutra; tampoco una mera *estructura curricular* a ser reproducida y luego evaluada para mejorar ciertos aspectos técnicos en su andar. La pedagogía crítica, parafraseando a Luis Huerta Charles, es más bien: «una filosofía de vida para quienes aceptan el reto y compromiso de construir una sociedad más justa; donde la escuela como espacio público y los maestros como agentes de cambio, busquen construir una democracia participativa para educar una ciudadanía crítica».

Para comprender esta propuesta *crítico-práctica*, se debe partir por desmitificar ciertas “verdades

asumidas”, dentro de la educación formal. En primer lugar, el currículo no es un dogma eterno e inmodificable, y es una visión *historicista de la educación*, la que nos ayuda a comprenderlo. En última instancia, si la *existencia social* (modo / relación de producción) determina a la *conciencia*, es esta *relación determinante* desde donde emana toda una superestructura ideológica con múltiples implicancias hegemónicas en la cabeza de los seres humanos. En relación a esto, una de las perspectivas ineludibles de la labor del docente resulta ser una nueva mirada gnoseológica que cristalice dialécticamente estas relaciones/implicancias. Se trata de comprender que la educación, tal como la conocemos hoy en día, no está imparcialmente “instalada” para procurar el progreso social. Lejos de ese retórico objetivo, busca reproducir una lógica de pensamiento, creencias y valores que desarrolle un “sentido común” al servicio (por omisión o condescendencia) de una forma determinada de existencia. El currículo, por tanto, no puede concebirse como una sumatoria de contenidos que deben ser memorizados-instruidos;

el currículo ha de ser evaluado a la luz de nuestro posicionamiento concreto en la sociedad<sup>1</sup>.

En segundo lugar, la conciencia no es abstracta ni pura “subjetividad”, como a la filosofía postmoderna le encanta presuponer. El saber consciente, como nos dice el profesor Rolando Pinto<sup>2</sup>, es un “saber situado”. Un saber que contempla a nuestros niños y niñas como sujetos de formación *emplazados*, según la condición de sus padres en la escala productiva. Realidad inmediata y concreta, que no es otra que el *marco social* en el que se desarrollan. La conciencia debe apelar entonces, a una teoría de la acción intersubjetiva y comunicativa, una conciencia crítica que sea el motor de una acción transformadora de aquellas trabas que entorpecen el camino hacia la autonomía y dignidad humana.

En tercer lugar, el conocimiento no es una transmisión pasiva de contenidos que se vacían en la cabeza de las y los estudiantes. El conocimiento debe ser construido, desde y con los educandos, considerando la diversidad intercultural, la historia local y la cultura popular propia de los participantes.



La praxis formativa tiene como centro, el conocimiento “emergente” dentro del contexto y la relación dialógica entre educador y educandos.

Con todo esto, se comprende que uno de los pilares fundamentales de la pedagogía crítica transformadora es la búsqueda sistemática, democrática y comprometida de un nuevo concepto de docente, para la construcción de un modelo educativo por fuera de las lógicas del mercado.

En este sentido, el docente debe ser capaz de subvertir su propia conciencia y, con ello, trastocar su propia identidad construida como reflejo de su posicionamiento dentro de la sociedad. El docente no es un instructor que pasivamente observa, desde la ventana del aula, como la sociedad deviene. El rol y la concepción de un nuevo tipo de docente, implica entendernos como intelectuales orgánicos y transformadores dentro de la clase trabajadora. Conlleva sabernos agentes de cambio, maestros/as que toman posición frente a la perversidad del sistema capitalista, que inunda las pizarras y libros con intolerancia, clasismo e indiferencia por el dolor ajeno. Esto nos llevará, sin mediaciones, a potenciar en nuestros estudiantes una postura crítica que les permita comprender el carácter socio histórico (y no mistificado) de la realidad que le tocó vivir. Es desde ese lugar, donde se puede proyectar una praxis consciente y transformadora, tanto del maestro como del estudiante.

*«Con todo esto, se comprende que uno de los pilares fundamentales de la pedagogía crítica transformadora es la búsqueda sistemática, democrática y comprometida de un nuevo concepto de docente, para la construcción de un modelo educativo por fuera de las lógicas del mercado »*

la vez que identifica lo que le es ajeno. Una praxis pedagógica que reconoce la importancia de la corporeidad, de los afectos, de la convivencia y creación comunitaria. Un/una docente que junto al análisis de su proceder, tenga la presencia vital de la autocritica, de la reflexión y del aceptarse como inconcluso en su *saber-ser-hacer*.

1. Este última idea está expresada por el profesor Eduardo González Navarro en la tercera parte de su texto “*Arriba Profes de Chile, de la precarización neoliberal a la reorganización docente*”, ed. América en Movimiento, primera edición, Mayo 2015.
2. *El currículum crítico: una pedagogía transformativa para la educación latinoamericana*. Pinto C. Rolando, Doctor en Ciencias de la Educación, Profesor Adjunto/Asociado en los Programas de Postgrado en Educación PUC. 3. Fondo para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, principal mecanismo de financiamiento de la Ciencia en Chile, basado en la evaluación de pares.



## Reforma Laboral de la Nueva Mayoría

Francisco Plaza Mella

Centro de Fortalecimiento Sindical Rodrigo Cisternas



*«la reforma defraudó las propias aspiraciones que motivaron los titulares previos a su tramitación; los pilares del Plan Laboral se mantienen en pie, así como el estado desigual en que se encuentra la cancha en la que se enfrentan los intereses de los trabajadores y los empresarios»*

Las grandes reformas que un país realiza en su ordenamiento jurídico tienen la intención de mantener su vigencia por un período extenso. Así por ejemplo, en materia laboral, el código del trabajo de 1931 se mantuvo vigente hasta la llegada de la dictadura, condensándose en él las conquistas obtenidas por las y los trabajadores en las décadas previas al golpe de Estado. Por su parte, la reforma laboral que implementó la dictadura militar perdura hasta la actualidad, viéndose a reestructurar las bases de la institucionalidad laboral que Chile mantenía desde 1931. En efecto, el carácter refundacional que la dictadura asumió en nuestro país se expresó también en el nuevo entramado laboral. El Plan Laboral fue diseñado para modificar las relaciones laborales de manera profunda;

su objetivo era la despolitización sindical y el debilitamiento de un movimiento de trabajadores que se había ido constituyendo a lo largo de más de 5 décadas.

El Plan Laboral, diseñado por José Piñera, estableció cuatro ejes centrales en función de los objetivos mencionados anteriormente: la prohibición de la negociación colectiva más allá de la empresa, permitir el reemplazo en huelga, paralelismo sindical, y la despolitización sindical; que buscaba restringir la función de los sindicatos a temáticas salariales, perdiendo su rol de actores constituidos y transformadores de la sociedad. Los efectos del Plan Laboral se vieron en las décadas posteriores a su implementación, constatándose hoy el debilitamiento de la organización sindical.

Con la llegada de la transición, los gobiernos de la Concertación mantendrán la política laboral de la dictadura. Si bien su modificación fue planteada en los diferentes programas de los sucesivos gobiernos concertacionistas, siempre se argumentó que no se cambiaba debido al poder de veto que tenía la derecha en el congreso. Sin embargo, esta situación cambió con la conformación de la Nueva Mayoría, ya que ésta última si cuenta con los votos necesarios en el parlamento. Con la Nueva Mayoría resurgirá en la agenda pública el interés por cambiar el Plan Laboral, buscando introducir modificaciones que permitieran, "emparejar la cancha" entre trabajadores y empresarios, según declaraciones de personeros de gobierno. Sin embargo, a medida que avanzaba su tramitación, el impulso de cambios estructurales que se vislumbraba en los titulares del proyecto, dio paso a los contenidos que pusieron en tela de juicio los principales compromisos que en materia laboral motivaron el

proyecto, pasando a expresarse sin tapujos que el control del conglomerado se encuentra gravitando en torno a las fuerzas más conservadoras del gobierno. Es necesario señalar que no fue sólo el bloqueo parlamentario de los sectores conservadores en el parlamento, sino también las propias indicaciones del ejecutivo, las que permitieron la continuidad a los pilares de la herencia dictatorial en materia laboral.

Los puntos más controvertidos del proyecto pasaron a comisión mixta, constituida con integrantes de ambas cámaras del parlamento. Estos puntos tenían que ver con: Negociación Interempresa, Huelga pacífica, Subcontratación y acceso a la información de los sindicatos.

Pasaremos a revisar estos puntos y el contenido final. Con respecto a la Subcontratación se estableció como práctica desleal que la empresa principal pueda contratar a los trabajadores de una firma contratista o subcontratista si éstos se van a huelga, sobre la negociación Interempresa

será voluntaria para las pequeñas empresas y obligatoria para las medianas y grandes. Respecto al derecho de información se mantiene de forma similar, incorporándose algunas condiciones especiales a la entrega de información sobre las remuneraciones a los sindicatos, como asimismo regulándose la entrega de información a los grupos negociadores. Finalmente, se elimina el concepto de huelga pacífica.

Con ello, podemos concluir que la reforma defraudó las propias aspiraciones que motivaron los titulares previos a su tramitación. Los pilares del Plan Laboral se mantienen en pie, así como el estado desigual en que se encuentra la cancha en la que se enfrentan los intereses de los trabajadores y los empresarios. El camino en materia laboral sigue cuesta arriba para los trabajadores, sin embargo esta reforma no será de aquellas que perduran en el tiempo, sino tan sólo un intento por oxigenar la cuestionada herencia dictatorial.



# Los desafíos del profesorado ante el nuevo escenario

**Luis Eduardo González Navarro**

Profesor de Historia

Vocero Nacional MUD



**L**a promulgación de la Carrera Docente de la Nueva Mayoría, la discusión legislativa sobre el proyecto de Desmunicipalización y las elecciones nacionales del Colegio de Profesores le otorgan un cariz especialmente relevante a este nuevo año para el profesorado.

Y es que la Carrera Docente no solo puede ser entendida como un indicador de la consolidación de las concepciones neoliberales para regular el trabajo docente, sino que también como el hito que simboliza el cierre del ciclo de movilización magisterial más grande de las últimas décadas.

Pero cabe preguntarse, ¿recoge la Reforma Educativa las aspiraciones del magisterio? ¿se está sustrayendo a la educación de las lógicas del mercado? ¿cuáles son los desafíos que se nos presentan como magisterio?

Sostenemos que el conjunto de modificaciones que se vienen aplicando en nuestro sistema educacional se insertan en lo que conceptualizamos como la segunda fase de la contrarrevolución educativa neoliberal que se articula, claramente, en una lógica de *ajustes y correcciones* de la educación de mercado a fin de recomponer su legitimidad y reimpulsarla en su rendimiento.

Así, por ejemplo, tenemos que la mal llamada Ley de Inclusión no es más que el aumento de subsidios estatales a la educación particular subvencionada, vale decir, una gratuidad mercantilizada que lejos de fortalecer la educación municipal acelerará el vaciamiento de su matrícula fortaleciendo al sector privado y jibarizando, a niveles sin precedentes, a la escuela pública.

Por su parte, la Carrera Docente consolida el disciplinamiento laboral y control ideológico de las y los maestros en la lógica del ‘pensamiento único’ (el neolibera-

lismo). Este último actúa por medio de la prescripción de estándares curriculares que constriñen la formación intelectual del magisterio. Por ejemplo, solo el perfeccionamiento orientado a alcanzar los estándares cobra relevancia, toda otra modalidad carece de reconocimiento. De nada sirve, entre otras cosas, un Doctorado en Pedagogía Crítica.

En cuanto al disciplinamiento laboral, este opera por la vía de la reestructuración de los componentes que conforman el salario. En efecto, adquieren un peso decisivo los incentivos individuales variables por sobre los aspectos fijos; cuestión que no es más que la ampliación, al mundo docente, de la estrategia neoliberal para regular el sueldo de los trabajadores que la sociología del trabajo explicó hace ya bastante tiempo. De ahí que el valor del sueldo base, es decir, la Remuneración Básica Mínima Nacional, no haya subido ni un peso en la Carrera (demanda que, por cierto, ha sido histórica en el magisterio y que la conducción de la Nueva Mayoría derechamente abandonó).

Por su parte la Desmunicipalización, no tiene ni la más mínima intención de modificar el mecanismo de financiamiento vía subvención, piedra angular de la bancarrota de la educación de mercado, como tampoco la figura jurídica de sostenedor que operacionaliza la igualdad de trato entre el sector privado y el público. Aún más, el proyecto asume un enfoque asombrosamente reduccionista al homologar un sistema de educación pública con desmunicipalización. Mientras que el primero expresa un proyecto de país, suponiendo una discusión del tipo de ser humano que queremos formar, el segundo no es más que la administración

«*La tarea urgente y estratégica en consecuencia, es la discusión y propuesta pedagógica-educativa a enarbolar. Desde lo educativo nos corresponde influir en la construcción de un nuevo Chile*»



de una institución educativa. Para el MINEDUC, coherente con el neoliberalismo educativo, el problema se reduce a gestión y rendición de cuentas.

Inmersos en esta compleja encrucijada histórica, la primera cuestión que debemos preguntarnos las y los profesores en este nuevo año, dice relación con los desafíos que se nos abren en este nuevo período.

Al respecto, en primer lugar, debemos asumir –con toda desnudez– que *el gremio hoy avanza a un escenario sin agenda y relato para los próximos años* (el discurso que dio vida al magisterio –carrera docente y desmunicipalización están siendo concretados a través de una performance neoliberal). Visto así, *la primera tarea que debe asumir el magisterio en el siglo xxi es construir colectiva y participativamente ese nuevo relato y agenda* que, por cierto, debe estructurarse al calor de las modificaciones que el neoliberalismo educativo ha impuesto estos últimos años.

Este estratégico reto va de la mano con el inicio de una nueva fase del movimiento magisterial.

**«Para el MINEDUC, coherente con el neoliberalismo educativo, el problema se reduce a gestión y rendición de cuentas»**

Se debe superar la *etapa de resistencia* articulada en torno a demandas reivindicativas laborales y sectoriales, para dar inicio a una *proyectual*.

Evidentemente, entre la etapa reivindicativa y proyectual ciertamente existe un largo tiempo de por medio. A nuestro juicio, en este año 2016 se *generan las condiciones para inaugurar esta fase de mediación en donde los brotes de discusión pedagógica como elementos definitorios del quehacer docente, que se develaron al calor de la experiencia histórica concreta de la lucha del magisterio en las movilizaciones pasadas, deben ser retomados y fortalecidos*.

La tarea urgente y estratégica en consecuencia, es la discusión y propuesta pedagógica-educativa a enarbolar. Desde lo educativo nos corresponde influir en la construcción de un nuevo Chile.

Sin perjuicio de lo anterior, lo cierto es que no se trata solamente de construir el nuevo relato y agenda para el siglo xxi. Podemos cumplir esa tarea, el magisterio dispone de la capacidad humana, política e intelectual para enfrentarla, sin embargo por

sí misma no basta. Junto a ello, *debemos ser capaces de estrechar lazos con otros actores e insertarnos en un movimiento con vocación transformadora*. Dicho más directamente, las nuevas propuestas educacionales deben articularse con un movimiento popular y de trabajadores que piense y construya un nuevo Chile.

Pero nada de lo anterior puede impulsarse si es que no nos asumimos como sujetos de cambio, de ahí que, un segundo desafío inmediato, es *levantar un nuevo concepto de docente* que se articula en función de una visión que si bien la integra, supera lo reivindicativo laboral y *elabora, desde lo educativo, propuestas de carácter global, poniendo su propia praxis en función de la concreción de ellas*.

En estas coordenadas debemos situar las elecciones generales del Colegio de Profesores a desarrollarse este año y la relevancia de triunfar con una conducción y Asamblea Nacional que asuma con responsabilidad histórica su periodo de dirección. Esto es, lo que en última instancia, está en juego en los comicios de noviembre.

Avanzar en la construcción de un nuevo concepto de organización implica asumir que la organización gremial por si misma hoy es incapaz de enfrentar los desafíos que se nos vienen, sobre todo cuando más del 50% de la fuerza de trabajo docente se concentra en el mundo privado. De ahí que planteamos que *una tarea central del nuevo periodo es el fortalecimiento del trabajo sindical en vista a la creación de un gran Frente Nacional de Trabajadores de la Educación* en el cual converge el Colegio y Federaciones o Centrales Sindicales. La organización, por consiguiente, debe desarrollarse en los dos ámbitos.

¡Profesores y profesoras de Chile, los desafíos que tenemos por delante son gigantes, no cabe duda alguna...los y las invitamos a tomar la pluma y escribir la historia del magisterio del siglo xxi!

DIRE

**¡ARRIBA PROFES DE CHILE!**





# Asamblea Nacional FENATED:

## LOS DESAFÍOS PARA UN 2016 DE LUCHA Y AVANCES

**Alejandra Lizana Ossandón**

Profesora de Educación General Básica  
Presidenta FENATED



**E**n diciembre del 2014, se materializó un proyecto que venía incubándose años previos bajo la necesidad de la Unidad de sindicatos, en post de generar una plataforma que permitiese construir en conjunto, compartir experiencias, promover la solidaridad sindical y fortalecer la organización. De esta forma nació la Federación Nacional de Trabajadores de la Educación —FENATED.

Transcurrido poco más de un año desde nuestra constitución, con una mochila cargada de experiencias, desafíos, aciertos y desaciertos, el pasado 18 febrero realizamos nuestra SEGUNDA ASAMBLEA NACIONAL FENATED, donde asistieron dirigentes de nuestros distintos sindicatos a volcar sus miradas sobre lo que ha sido el trabajo, pero por sobre todo, con la voluntad de seguir construyendo y fortaleciendo nuestra organización. Frente a lo discutido en dicha instancia, podemos sintetizar lo que serán las principales líneas de acción para este año 2016.

### **FORTEACIMIENTO SINDICAL: LA FEDERACIÓN LA CONSTRUI- MOS TODOS Y TODAS**

Éste es uno de los principales pilares de nuestro trabajo. A pesar

de las distintas realidades y contextos, compartimos un sin número de condiciones laborales, de agobio y explotación que nos demandan un mayor esfuerzo en fortalecer a nuestros dirigentes, trabajadores y sus organizaciones. Para ello, un primer paso es profundizar la formación y autoformación de nuestros dirigentes y sindicatos, tanto de las distintas temáticas legales que nos atañen, como del acontecer político nacional. Esto implica promover el debate y fortalecer nuestro discurso crítico. Un segundo paso es la generación de planes específicos de trabajo para cada sindicato y zona. *La FENATED la construimos todos y todas, con alegría, creatividad, trabajo, fuerza y convicción*, pues no dudamos que la entrega de tiempo y sacrificio colectivo nos permitirá dignificar nuestro trabajo y, por tanto, dignificar a nuestras familias.

### **CRECIMIENTO FENATED: EN NÚMERO Y FUERZA**

Con poco más de un año de existencia, tenemos presencia en 5 regiones del país; esto nos llena de orgullo, pero a la vez nos deja el desafío de crecer no sólo en número, sino también con fuerza en cada zona. La invitación está siempre

**«Es por ello que nuestra Federación participará activamente de este proceso, partiendo por la colegiatura de todos nuestros dirigentes y la convocatoria también a nuestros socios y socias... creemos en la necesidad de construir en conjunto y contribuir con el movimiento de trabajadores y trabajadoras de Chile»**



abierta a los sindicatos que quieran sumarse a construir este proyecto, pues sabemos que en la medida que nuestro trabajo siga siendo serio, profesional y cohesionado, más victorias tendremos y, por tanto, más sindicatos confiarán en federarse: he allí la centralidad de este punto.

#### **NEGOCIACIONES COLECTIVAS: MEJORES LUCHAS, PARA MÁS VICTORIAS**

Sin duda las Negociaciones Colectivas son un pilar fundamental en el trabajo de cada uno de nuestros sindicatos, es por eso, que la sistematización y transmisión de experiencias y aprendizajes adquiridos se torna imprescindible si queremos fortalecer las luchas que se emprenden. Aún más ahora, en medio de la aprobación de una Reforma Laboral que, lejos de favorecer a los sindicatos, los coarta y reduce su acción. Ante esto necesitaremos mayor unidad, solidaridad y visibilización de lo que ocurre en cada sindicato.

#### **VINCULACIÓN: NO ESTAMOS SOLOS; MÁS ALLÁ DE NUESTRA FEDERACIÓN**

Debemos fortalecer el trabajo en cada una de nuestras comunida-

des educativas, estrechando lazos con estudiantes, apoderados, otras organizaciones sindicales y actores sociales de cada territorio y a nivel nacional. Por esto, en nuestra Asamblea explicitamos y ratificamos que la FENATED no es una organización paralela al Colegio de Profesores (ni otras organizaciones gremiales), por el contrario, somos complementarias. Estamos conscientes de que muchas condiciones estructurales sobrevienen por la negociación que esta organización realiza con el gobierno. No obstante, también somos críticos de la conducción actual del gremio y ansiamos una transformación real de este espacio. Es por ello que nuestra Federación participará activamente de este proceso, partiendo por la colegiatura de todos nuestros dirigentes y la convocatoria también a nuestros socios y socias. Todo esto pues creemos en la necesidad de construir en conjunto y contribuir con el movimiento de trabajadores y trabajadoras de Chile.

Para finalizar, hemos sido testigos de cómo muchos y muchas se están sindicalizando por la defensa y mejora de sus derechos

laborales. Esto nos permite acumular las fuerzas para futuras luchas que emprenderemos donde, cada experiencia que hoy recogemos, será parte del camino que nos llevará a nuevas victorias. Somos una organización joven, que recoge la tremenda experiencia que han dejado generaciones de trabajadores que se han organizado por reconquistar su DIGNIDAD, por eso nuestro compromiso es con ellos, con nuestros socios, socias y sus familias, y con todo aquél y aquélla que cree en la fuerza de las y los trabajadores como motor de la transformación de esta sociedad.

Porque juntos somos más fuerza  
**¡NUNCA MÁS SOLOS!**



**FEDERACIÓN NACIONAL  
DE TRABAJADORES  
DE LA EDUCACIÓN**

POR QUÉ ESTA

# NO ES NUESTRA Carrera Docente



## FORMACIÓN INICIAL



No se regula cantidad de titulados. Se mantiene la sobre titulación de algunas especialidades de pedagogía.



La acreditación puede ser realizada por empresas privadas.

## RETIRO



No hay mecanismo para poder salir del sistema.

## MENTORÍAS Y FORMACIÓN CONTINUA



El sostenedor elige a los mentores que realizarán los procesos de inducción, así como también la formación continua que desarrollarán los docentes.



Para que las mentorías y la formación continua se realicen con docentes de la misma escuela, éstas deben tener alto desempeño, donde el 73% de los indicadores son resultados SIMCE

## DESARROLLO PROFESIONAL



Consecuencias punitivas y no formativas en sistema de evaluación docente “Método del garrote y la zanahoria”.

TRAMO	RESULTADO	EFFECTO
Inicial	⊗⊗	Expulsión del sistema
Temprano	⊗⊗	Desvinculado y vuelve a comenzar
Avanzado	⊗	Expulsión del sistema



Gran dispersión de salarios al existir muchos factores asociados al mérito individual que componen la estructura salarial.

FUENTE: Ley 20.903 “Crea Sistema de Desarrollo Profesional Docente y modifica otras normas”

# De la propiedad de cargo a la INESTABLE CONTRATA

**Daniela Vásquez Bustamante.**

Profesora de Educación Física.

Comuna de Cerro Navia



**Q**

ueridos colegas:

He querido compartir una reflexión con ustedes, pues a raíz del intercambio de sentires y apreciaciones sobre nuestro quehacer, surgen espacios comunes en los que navegamos, desde la entrega incondicional por nuestra labor, hasta la indignación por el desgarro que nos produce evidenciar día a día lo difícil que se torna mantener viva la magia del proceso pedagógico.

Es tan duro cuando te descubres sin la sonrisa y ese espíritu quijotesco que te caracterizaba cuando estudiabas pedagogía o cuando comenzaste a ejercer, y te replanteas una y otra vez la decisión de ser profesor. Sin embargo, al parecer la mayoría de nosotros elegiríamos otra vez la misma profesión. Este sistema neoliberal tan perverso, pero a su vez tan bien diseñado, por alguna razón no logra hacernos sucumbir.

Una de las razones, a mi juicio, por las cuales llegamos a tan contradictorio sentir, es la inestabilidad laboral en la que nos encontramos. Antes el profesor era dueño del cargo, su plaza de trabajo estaba segura. Si por alguna razón decidía partir a otro lugar dentro o fuera de la ciudad, en cualquier escuela o liceo del país, él mantenía su cargo, el que había sido otorgado por el Ministerio de Educación. A partir

de la estructuración del sistema nacional de educación en Chile a mediados del siglo xix, hasta los años 70', el profesor era funcionario público. Esto fue abruptamente interrumpido con la dictadura cívico militar de A. Pinochet.

Con el comienzo de la dictadura, los cambios educacionales influyeron de manera nefasta para los profesores y profesoras de Chile. Se instaura la inestabilidad laboral, la propiedad de cargo desaparece y pasamos a tener contratos en calidad de titular o bien a contrata en el sistema municipal.

Si ejerces a contrata, sabes que tu remuneración se extiende sólo hasta el último día de febrero del año siguiente, siempre y cuando te hayan contratado antes de julio. Es decir, puedes proyectar tu desempeño profesional en ese lugar sólo por ese tiempo y nada te asegura continuidad porque estás a merced exclusivamente del empleador. Como dijo un colega alguna vez “*si hasta por feo nos pueden echar*”.

Después de un par de años viviendo esa realidad, en la que con suerte te mantienes en el mismo establecimiento, o definitivamente eres afortunado y entras a un municipio en el que pagan mejor el valor hora, o tienen ya establecido el 65% - 35%, pero en el que a fin de

año igual estarás esperando aquella carta desde la DEM o Corporación Municipal en donde te agradecen por tu abnegada labor pero que lamentablemente por la disminución de la matrícula comunal se decide prescindir de tus servicios. La incertidumbre ha pasado a ser parte de esta condición, entonces comienza la lucha interna, ¿Me entrego por completo a mi labor? ¿Qué pasará con el proceso de los niños cuando ya no esté? ¿Será prudente involucrarme emocionalmente con ellos? ¿Me comprometo económicamente?

Ahora bien, según la normativa del estatuto docente, el empleador puede tener un máximo de 20% de las horas comunales a servir a contrata, cuestión que jamás se ha respetado, tal situación ocurre en complicidad del Ministerio de Educación y por falta de fiscalización. De hecho, hay registros de municipios que han tenido 100% de profesores en esa condición. ¿Qué sucede con el Estado que no se hace cargo de esta cruel problemática?

Podemos hacer cuestionamientos, podemos replantearnos muchas veces, pero es imprescindible que no lo hagamos solos, pues nuestra labor en esencia es un acto colectivo y solo la unidad del magisterio permitirá que realmente se valorice el ejercicio de nuestra profesión.

# Entrevista a Cristián Cuevas

Y SU MIRADA SOBRE EL MUNDO SINDICAL

*Nos encontramos junto a Cristian Cuevas Zambrano, ex presidente de la ctc (Confederación de Trabajadores del Cobre), quien nos comparte su mirada sobre los docentes en la lucha sindical y gremial*

**(D.F.) Háblame un poco de qué es la CUT y su relación con el Colegio de Profesores**

**(c.c.)** Bueno, primero decir que la CUT en su imaginario y en su origen nace en agosto del '88, para recuperar el sindicalismo en nuestro país, la fuerza de los trabajadores que habían sido tan golpeados en dictadura. Es continuadora de la Central Unitaria de Trabajadores histórica y ese imaginario se ha ido construyendo en la unidad y en la diversidad que compone esta organización sindical.

La CUT es una estructura multi-sindical donde se expresa el sector público con sus distintas asociaciones, gremios, y en la cual los profesores son una de las organizaciones mayoritarias. Así mismo, está el sector privado con los trabajadores del cobre, del metro, de los servicios, del retail. Es decir, las fuerzas productivas y de los servicios de nuestro país. La CUT es hasta hoy la principal organización de trabajadores y, "...desde nuestro punto de vista, existe una opinión crítica sobre cómo está la situación actual de la CUT.

La Central nace para ennobecer y conducir a los trabajadores a un estado de bienestar mayor y una protección en cuanto a sus derechos y creemos que se ha ido

distanciando. Esto se ha producido más bien por una práctica que se ha enquistado al interior, que no permite que se desarrolle la democracia, la participación. No hay duda que los trabajadores necesitamos de una sola fuerza para poder hacer frente a las derechas neoliberales, al empresariado y a los gobiernos que no escuchan el clamor de los trabajadores.

En la actualidad los trabajadores de Atacama, quienes están reclamando un beneficio comprometido por el gobierno y que viven más de 30 días de paralización (a 10 de abril). Esta indefensión ocurre en todos los sectores, en la pesca (en la actualidad la industria salmonera vive una profunda crisis), en el sector servicio, ya sea en el campo o la ciudad. Y lo que se requiere es un movimiento sindical que esté a la altura y creemos que siendo la CUT la principal organización de los trabajadores no está cumpliendo el rol al cual fue llamada a constituirse.

**(D.F.) Mencionabas la necesidad de profundizar la democracia y la participación ¿Cómo crees que debe expresarse ese cambio? ¿Cómo se plantea desde el análisis de ustedes?**

**(c.c.)** Nosotros hemos sido parte a través de la ctc (Confederación

**Cristián Cuevas**  
Exdirigente de la CTC  
Presidente de la Fundación Emerge



**Por Dominique Fontalba**  
Área Sindical MUD



de Trabajadores del Cobre) que es una de las últimas organizaciones en entrar a la CUT y lo hace en el año 2007 bajo la idea de fortalecer la CUT. Lo que nosotros creemos es que se debe transparentar quienes participan de los procesos democráticos institucionales de la CUT y que estas organizaciones sean organizaciones sindicales reales, que tengan trabajadores y que reactiven el movimiento sindical y no sean profesionales o lobistas que a partir de las militancias políticas buscan tener un control del movimiento sindical y la agenda laboral a partir de su relación con el Gobierno y el empresariado.

Creemos que la democracia y disciplina sindical se exprese a través de dirigentes que tengan legitimidad y relación con los y las trabajadoras. Por ejemplo, frente a las elecciones de 2016 (la CUT tendrá elecciones en agosto de 2016) nosotros desearíamos que se expresara esta democracia en un trabajador, un voto, con votación universal para erradicar las malas prácticas que han llevado a la descomposición del movimiento sindical. Lamentablemente este deseo no se logrará, pese a que se venía reclamando desde el 2008. La justificación para no hacerlo es que no están las condiciones, pero lo



«La CUT solamente va a ser fuerte si tenemos brazos y cimientos sólidos, y esos cimientos deben ser a partir de la participación de los trabajadores»

que en realidad hace es empequeñecer la fuerza sindical de los trabajadores.

En el paro del 22 de marzo no hubo trabajadores, se convocó un paro y adscribieron gran cantidad de organizaciones, pero la fuerza de esas organizaciones no salió a la calle. Nuestra lectura es que si no ponemos atención a esto y lo corregimos vamos camino a la desaparición de la principal organización de trabajadores de nuestro país.

**(D.F.) ¿Qué hacemos para profundizar la democracia de las organizaciones de los y las trabajadoras?**

**(C.C.)** Creo que es importante recuperar las organizaciones sindicales principales. Es importante el esfuerzo que hoy día estamos haciendo en la CTC donde hemos levantado el Frente Nelson Quichillao y su objetivo no es quebrar la organización sino volver a su origen. Esto mismo ocurre con las distintas corrientes al interior del Colegio de Profesores. No se plantea salirse sino, buscar puntos de entendimiento para que los trabajadores sean el centro. La constitución de la unidad docente nos permite que la reflexión teórica se haga programática y de ahí vemos como vamos corrigiendo y mejorando los déficit que hoy tenemos. La CUT solamente va a ser fuerte si tenemos brazos y cimientos sólidos y esos cimientos deben ser a partir de la participación de los trabajadores.

**(D.F.) La necesidad de recuperar la democracia en las distintas organizaciones es un análisis común ¿Cómo generamos una fuerza política que nos lleve al cambio?**

**(C.C.)** Primero creo que se requiere la necesidad de convocar a quienes tenemos miradas críticas en función de cómo se están haciendo las cosas. No podemos ser actores pasivos. La invitación es que a partir de sus propias organizaciones sindicales, respetando su autonomía, se disputen los espacios de conducción. Nosotros no debemos ser actores neutrales, tenemos que hacer un esfuerzo en organizar, en formar, en capacitar, en crear a las nuevas lideresas o líderes para que vayan siendo parte de este proceso de conducción. Entonces ahí hay que disputar los espacios primeros de afiliaciones de las organizaciones intermedias, llámese colegios profesionales, asociaciones, sindicatos, federaciones y confederaciones para recuperar esa fuerza. Y también por qué no, y así lo estamos haciendo nosotros, estamos creando brazos o corrientes sindicales desde la perspectiva crítica donde se junta una diversidad plural en función de la tarea de recuperar el movimiento sindical para lo que fue llamado en su tarea histórica de conducir a los trabajadores a un estado distinto. En la medida en que nosotros no hacemos esa pega, podemos participar en procesos electorales pero vamos a seguir siendo expresiones desde la marginalidad y no vamos a tener incidencia política que genere los cambios. Si hoy día, a pesar de la descomposición nosotros no hacemos nada van a seguir gobernando y administrando quienes hoy día están siendo cuestionados, pese a la corrupción, pese a la descomposición y eso requiere también que el movimiento sindical actúe con altura y recupere su fuerza.

# Preguntas Laborales

El próximo 23 de noviembre del presente año, se llevará a cabo la elección total de los integrantes de los Directorios, Comunales, Provinciales, Regionales y Nacionales del Colegio de Profesores de Chile.

## • ¿Quiénes pueden votar?

Todos/as los/as colegiados/as que cumplan con el requisito de estar al día en el pago de sus cuotas sociales al 31 de agosto del 2016.

## • ¿En qué horario se puede votar?

Las mesas receptoras de sufragios funcionarán hasta las 20:00 hrs. con un mínimo de 8 horas continuas.

## • ¿Dónde se vota?

En la comuna en la que estés colegiado/a. Se instalarán mesas receptoras de sufragios en cada comuna del país, con un máximo de 300 electores por cada mesa, y habrá tantas como sea necesario en esa proporción. Preferentemente, el recinto electoral deberá ser un establecimiento educacional o la sede gremial institucional que, a juicio del Comité Electoral correspon-

diente, cumpla con las exigencias para su adecuado funcionamiento.

## • ¿Cómo se vota?

Debe presentar su cédula de identidad (único documento válido para sufragar) en la mesa correspondiente. Una vez verificado su nombre en el Padrón, recibirá las cédulas de votación (que se diferencian por colores: Amarillo/Nivel Comunal, Rosado/Nivel Provincial, Celeste/Nivel Regional, Blanco/Nivel Nacional) y firmará el registro respectivo.

Debe marcar su preferencia de manera secreta. Para que el voto sea válido debe indicar solo una preferencia por papeleta con una línea vertical que corte la línea horizontal que aparece al lado izquierdo de los nombres de los/as candidatos/as por nivel, luego doblar los votos y depositarlos en las urnas correspondientes.

## • ¿Quiénes pueden ser candidatos/as?

Todo colegiado/a que cumpla con los siguientes requisitos:

1. Poseer la antigüedad que exige el Estatuto: 3 años para niveles Nacional y Regional; 2 años para

nivel Provincial; y 1 año para nivel Comunal.

2. Figurar en el Padrón Electoral, es decir, encontrarse al día en sus cuotas sociales al 31 de agosto de 2016.
3. No tener deudas impagadas con la organización al momento de inscribir su candidatura.
4. Haberse inscrito dentro de los plazos estipulados en el Reglamento 2016.

## • ¿Cuándo y cómo se inscribirán las listas?

La inscripción de las candidaturas deberá concretarse, a lo menos, 45 días antes de la fecha fijada para la elección. El Reglamento fijó como tope, el día 7 de octubre.

Se deben inscribir personalmente o mediante apoderados/as de lista, en el Comité Electoral correspondiente. Las candidaturas comunales deberán hacerlo ante el Comité Electoral Provincial; las provinciales y regionales, ante el Comité Electoral Regional; y las candidaturas nacionales en el Comité Electoral Nacional. En las provincias donde no hay Directorio Provincial de acuerdo al Estatuto, las candidaturas se inscriben ante el Comité Electoral Regional respectivo.

**LIBRERÍA NUESTRAMERICA**  
 "SER CULTO ES EL ÚNICO MODO DE SER LIBRE"  
 JOSÉ MARTÍ

---

**Orompello #555**  
 2º piso  
 Edificio Plan B  
 Concepción  
  
[/libreria.nuestramerica](https://facebook.com/libreria.nuestramerica)  
 041-2177532



Para publicar tu anuncio, contáctanos



# ¡Contáctanos y súmate!

**f** : Movimiento por la Unidad Docente **✉** : contactomud@gmail.com  
**✉** : @MUD\_Nacional **MUD** : www.unidadaddocente.cl





**PORQUE  
TRANSFORMAR  
NUESTRA  
ORGANIZACIÓN**

**es tarea de todos y todas**

  
**#Elija**  
**COLEGIARME**